



KAWASAKI TEAM GREEN CUP
REGLAMENTO DEPORTIVO
REGLAMENTO TÉCNICO

Kawasaki Team Green Cup 2020 - Reglamento Deportivo

052.1 TITULO Y GENERALIDADES

Kawasaki Motor España, con la supervisión de la RFME convoca para el presente año la Team Green Cup 2020, que será disputada en las competiciones y fechas que se señalen en el Calendario Deportivo Motociclista. Podrán participar en el mismo los pilotos con licencia R.F.M.E. del año en curso y se desarrollará con arreglo a las siguientes normas, Reglamento Deportivo y Disciplina de la RFME.

Todo lo que no aparezca en este reglamento, viene reflejado en el reglamento del RFME Campeonato de España de Motocross

052.2 MOTOCICLETAS Y CATEGORÍAS

La Copa se disputará con las motocicletas Kawasaki KX450F o KX250F, en sus versiones del año 2016 en adelante, importadas oficialmente por Kawasaki Motors Europe NV Sucursal en España.

La organización de esta Copa se reserva el derecho de aceptar, excepcionalmente, la participación de motocicletas no importadas oficialmente por Kawasaki Motors Europe NV Sucursal en España.

052.3 CIRCUITO

El circuito deberá estar autorizado por la RFME.

052.4 CARGOS OFICIALES

Los oficiales serán los mismos que actúen y sean nombrados para los eventos del RFME Campeonato de España de Motocross.

Para esta Copa, Kawasaki Motor España designará un técnico propio el cual informará al Jurado de la Prueba de todas las incidencias.

052.5 PILOTOS

052.5.1 Licencias

Podrán participar y puntuar en este Campeonato los pilotos (de nacionalidad española o extranjeros) provistos de Licencia Homologada R.F.M.E.

La edad mínima de los participantes será a partir de 16 años (para MX1) y de 14 (para MX2).

Quedan excluidos de esta competición aquellos pilotos que hubieran terminado entre los 10 primeros clasificados en el Campeonato de España Elite de Motocross (en las categorías MX1 o MX2) en las últimas 3 temporadas.

052.5.2 Número de pilotos que toman la salida

El número de pilotos admitidos en parrilla de salida para cada competición deberá ser de 40.

052.5.3 Inscripciones

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a Kawasaki Motors Europe NV, hasta el lunes anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá efectuarse por escrito mediante fax o correo electrónico.

052.5.4 Indumentaria

Todos los pilotos deberán utilizar en carrera la indumentaria entregada por Kawasaki Motors Europe NV a tal efecto. Durante todo el evento los participantes deberán vestir en el paddock la indumentaria entregada por Kawasaki Motors Europe NV.

Los pilotos podrán añadir logotipos de sus sponsors personales en la indumentaria de piloto y de paddock única y exclusivamente en las mangas de dicha indumentaria, en las partes frontal (pecho) y trasera (espalda) no puede añadirse ningún logotipo adicional. Los logotipos de las marcas de sus sponsors personales no pueden ser competencia directa de las marcas colaboradoras de Kawasaki, que son: KAWASAKI, DUNLOP, ELF, FOX, CETELEM.

052.5.5 Números de salida

Los números de salida serán otorgados por la RFME.
Sólo se permitirá la numeración comprendida entre el 1 y el 999.

052.5.6 Listas de Inscritos y Horarios

El lunes anterior al de la celebración de cada competición se hará pública la lista definitiva de inscritos y los horarios provisionales correspondientes.

INSCRIPCIONES PARA TODO EL CAMPEONATO

Kawasaki Motor España remitirá a la RFME el listado de participantes y los boletines de inscripción conjuntamente con los derechos de inscripción como máximo 15 días antes de la celebración del evento.

052.6 ENTRENAMIENTOS

052.6.1 Entrenamientos privados y suplementarios

Están prohibidos los entrenamientos privados en la misma pista en la que se celebrará la competición, durante los 6 días anteriores al de la celebración de las carreras, para todos los pilotos que estén inscritos en dicha competición. La sanción para esta infracción conllevará la anulación de la inscripción del piloto para esa competición. Durante los días que dura la competición está prohibida la circulación por la pista con cualquier clase de vehículo de motor fuera de los horarios oficialmente establecidos para entrenamientos o carreras.

052.6.2 Briefing

Un Briefing obligatorio será organizado para todos los pilotos participantes por primera vez en la Copa Kawasaki del año en curso y que tendrá lugar la tarde del día anterior al de inicio de los entrenamientos oficiales y a la hora que se especificará en el horario oficial de la carrera.

Los pilotos que no asistan a este Briefing de forma completa no podrán participar en la manifestación.
Una dispensa podrá ser acordada para un piloto por el Director de Carrera.

052.6.3 Entrenamiento obligatorio cronometrado

Se establece un único entreno de carácter cronometrado a desarrollar el mismo día de la carrera para definir, en orden ascendente al mejor tiempo por vuelta de cada piloto, el orden de los corredores en la parrilla de salida alternando los resultados de las categorías MX1 y MX2.

Dicho entreno tendrá una duración de 25' + 5'.

Es obligatorio el cronometraje mediante sistema de "transponders".

052.6.4 Parrilla de salida

En el momento de la reunión del Jurado que sigue a la última sesión de entrenos cronometrados, se establecerá una parrilla de salida provisional, con 40 participantes como máximo de ambas categorías.

052.6.5 Velocidad de circulación en Paddock

Se limita la velocidad en la zona de paddock a 20 Km/h. El incumplimiento de esta limitación se sancionará con la pérdida de un puesto en la parrilla definitiva para la carrera. En el caso de que la/s reincidencia/s de exceso de velocidad durante la misma jornada vuelva a producirse el Jurado de la Competición se reserva el derecho de incrementar las sanciones.

052.7 PUNTUACIÓN

052.7.1 Baremo de puntuación

El baremo de puntuación será el siguiente en cada manga, por categoría:

1º	25 Puntos	6º	15 Puntos	11º	10 Puntos	16º	5 Puntos
2º	22 Puntos	7º	14 Puntos	12º	9 Puntos	17º	4 Puntos
3º	20 Puntos	8º	13 Puntos	13º	8 Puntos	18º	3 Puntos
4º	18 Puntos	9º	12 Puntos	14º	7 Puntos	19º	2 Puntos
5º	16 Puntos	10º	11 Puntos	15º	6 Puntos	20º	1 Puntos

052.7.2 Campeonato de Pilotos

Para la Clasificación General de esta Copa, se tomará la puntuación obtenida por los pilotos en todas las Competiciones puntuables válidas de acuerdo con el baremo que se expresa en el Art. 052.7.1. Los casos de empate se resolverán a favor del piloto que haya obtenido el mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido

el mayor número de segundos puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos, y así sucesivamente, y en último caso, a favor del piloto que haya obtenido la mejor clasificación en la última manga puntuable disputada.

Kawasaki Team Green Cup 2020 - Reglamento Técnico

TODO LO NO AUTORIZADO Y DESCRITO EN ESTE REGLAMENTO ESTA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO

Las motocicletas participantes deben ser únicamente del fabricante/modelo/versión Kawasaki/KX250F-KX450F/desde 2016 hasta 2020 homologada por el fabricante **e importada oficialmente por Kawasaki Motors Europe NV Sucursal en España**. Las motocicletas deben respetar todos los requerimientos del reglamento RFME 2020 de MX1-MX2.

1.1 Dorsales

El fondo y las figuras (números) para la TEAM GREEN CUP deben cumplir con los requisitos específicos del reglamento de MX de la RFME del año 2020.

1.2 Combustible

Todos los participantes deben utilizar gasolina convencional sin plomo con un máximo de contenido en plomo de 0.005 g/l (sin plomo) y un nivel de octanaje máximo MON de 90 (ver Art. 01.63 normas FIM para completa información)

1.3 Especificaciones de la motocicleta

Deberán cumplir estrictamente lo establecido en el reglamento FIM, el reglamento de la FIM-Europa y el reglamento 2020 de MX1-MX2 de la RFME.

1.4 Neumáticos

Los neumáticos utilizados en entrenos y carrera deberán ser exclusivamente de la marca Dunlop. El número de neumáticos a utilizar durante cada una de las pruebas del campeonato es libre. Se permite la sustitución de las cámaras de aire originales por los denominados "Bib Mousse".

1.5 Lubricantes

Se recomienda el uso de lubricantes de la marca ELF.

1.6 Verificaciones

Con antelación a cada prueba, y siguiendo el horario establecido por la RFME, se deberán verificar todas las motocicletas de los participantes con un límite de una motocicleta por piloto. Dicha verificación se realizará en dos fases. La primera deberá ser la correspondiente al reglamento técnico de la RFME y realizada según las normas y horarios del reglamento de la RFME. La segunda se realizará en la oficina de carrera de la Team Green Cup, en la que se verificarán los números de bastidor y la aplicación del reglamento particular de la Team Green Cup.

1.7 Equipamiento Piloto

Durante las mangas de carrera los pilotos deberán utilizar obligatoriamente el equipamiento oficial de la Team Green Cup (pantalones y camiseta) entregados por el organizador de esta Copa.

1.8 Aspecto de la motocicleta

Las motocicletas deberán respetar en todo momento (entrenos y mangas de carrera) el color original (verde) de los componentes de la carrocería (plástica).

Durante las mangas de carrera las motocicletas deberán lucir los adhesivos específicos de la Team Green Cup entregados por el organizador de esta Copa (guardabarros delantero, protecciones de suspensión delantera, guardabarros trasero y logos laterales). El resto de espacio libre de la motocicleta podrá ser utilizado por el piloto para mostrar cualquier otro tipo de publicidad excluyendo las marcas que sean competidoras de los colaboradores de la Team Green Cup, que son: Kawasaki, Dunlop, ELF, FOX y Cetelem.